

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 1.50 pts. al mes.  
En los demás puntos de España. 5.75 . trimest. e  
Estranjero y Ultramar . . . . . 40 " "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.—Números sueltos, 2 reales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

## LA ESTRELLA DE ORO.

Calle Mayor, 31, (cuatro esquinas).

### GENEROS BUENOS

*Precios mas baratos que todas las demás casas.*

#### COMPLETOS Y NUEVOS SURTIDOS DE

Lanas para vestido de señora.  
Granadinas lisas y labradas.  
Mantillas encage.  
Merinos y tamisés negros.  
Sederia negra.  
Lienzos de hilo de todas clases y anchos, tanto del país como del extranjero.  
Tiras y entredoses bordados.  
Puntillas finas.  
Cortinajes y visillos.  
Lienzos del cáliz y llagosteras, y cuantas clases se pidan en género blanco y crudo de algodón.  
Mantelería, tanto de hilo como de algodón, en adamascada, granito y finas en caja.  
Mantas de lana en todas clases y tamaños.  
Mantas de algodón y colchas.  
Mantones y capuchas de abrigo en todas clases y tamaños.  
Percales, indianas y cretonas.  
Tartanes y franelas.  
Cretonas para tapizar, cubre-camas y forros de colchas.  
Pañuelos de hilo, seda y algodón.  
Tocas de punto y manteletas felpa.  
Alfombras de todas clases y tamaños.  
Telas para portiers  
Y otros mil artículos, clases buenas y mas baratas que todas las demás casas.

## GRAN BARATO.

Calle Mayor, frente al Casino.

Grandes y nuevos surtidos de géneros para la temporada de invierno.—Las últimas novedades en todos artículos á precios baratísimos.

Tartanes desde real de vellon.  
Camisetas de algodón, desde 2 reales.  
Id. de lana, á precios de fábrica.  
Pañuelos tartan, desde 4 reales.  
Percales finos, dibujos novedad á 2 reales.  
Cretonas francesas, colores iluminados: á 2 y medio.  
Indianas buenas, á real y medio.  
Refajos bayeta, bordados, pura lana, á 20 reales corte.

Cretonas inglesas para muebles, desde 3 reales.  
Bayetas en todos colores, desde 4 y medio.  
Refajos monoveros, á 13 pesetas.  
Rops listados, á 9 reales.  
Id. adamascados, á 10 reales.  
Cuanto se desee en alfombras fieltro, moqueta y terciopelo, desde 7 reales.  
Abacás, clase superior, á 4 reales.  
Fieltros, dibujos escogidos y de gran novedad.  
Mantas de algodón y lana, á precios sin competencia.  
Telas de algodón para colchones, desde 4 reales.  
Id. todo hilo, desde 5 reales.  
Popelines y lanas lisas, cuadros, brochadas, diagonal y con seda, cuanto se desee desde 3 reales vara.  
Merinos negros, desde 6 reales.  
Tamisés y muselinas de lana, desde 4 rs.  
Pañuelos merino negros grandes, desde 14 rs.  
Capuchas negras inglesas, el tamaño mayor que se fabrica, desde 40 rs.  
Medias y calcetines de algodón, desde 4 cuartos.  
Id. de lana, desde 2 reales.  
Cortinas croixé, desde 20 reales.  
Cuanto se fabrica en lienzos para sábanas, camisas y calzoncillos, a precios sin competencia.  
Mallorquinas, desde real y medio.  
Piezas de Llagostera, desde 32 reales.  
Completo surtido en mantelería de algodón é hilo.  
Juegos y medios juegos de mantelería de hilo adamascada.  
Sábanas confeccionadas, desde 24 rs.  
Tules, velos, gros, glasés, muselinas adamascadas, visillos, colchas, bñovas, piqués, bordados y una infinidad mas de artículos á precios increíbles por su baratura.  
NOTA.—Tomando piezas enteras todavía se hace un descuento de consideracion sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

## Gran barato.

### CONGRESO FILOXÉRICO DE ZARAGOZA

Sesion del 5 de Octubre de 1880.—Mañana.

#### PRESIDENCIA DEL SR. CÁRDENAS.

A las nueve y veinte minutos de la mañana el Sr. Secretario dá lectura al acta de la anterior que fué aprobada sin enmienda.

El Sr. Presidente ruega á los que tienen pedida la palabra para alusiones personales ó para rectificar que se sirvan ajustarse estrictamente á los diversos puntos que hayan de ventilar, con el fin por una parte de que no se dé á la discusion un carácter distinto del que debe tener y, de otra, para que las sesiones se aprovechen todo lo posible.

Concedida la palabra al Sr. Miré rectifica éste señor algunos conceptos que le fueron atribuidos en la tarde del lunes, y explica el origen americano de la filoxera, entreteniéndose en describir la generacion de la misma.

El Sr. Conde de las Almenas lamenta que la Comision organizadora no haya invitado á venir al Congreso á Mr. Lalimand, cuyos conocimientos entomológicos pudieran haberse utilizado y se declara partidario del origen europeo de la plaga que se intenta combatir. El orador lee por otra parte una carta, en la cual se dice que la pretendida indemnidad de las vides americanas no es cierta, puesto que no se han visto muchas especies de las mismas infestadas por el parásito.

Deseoso de encauzar la discusion el Sr. Presidente, y con el intento de que algunos extranjeros que deben ausentarse pronto tercién en el debate, propone al congreso la insercion del óden del cuestionario, y así se acepta previas algunas indi-

caciones del Sr. Abela. En consecuencia, se pone á discusion el tema sexto que dice así: «Vides americanas su clasificacion con relacion á la resistencia contra el ataque del insecto; descripcion de las que puedan calificarse de indemnes.»

El Sr. Planchon declara que en su afán de decir la verdad, se vé obligado á dejar sentado que, en concepto suyo, no hay vid alguna americana que pueda merecer el calificativo de indemne. Acepta, en cambio, esas vides, en virtud de la resistencia que ofrecen á la accion destructora del parásito, pues aunque es cierto que este ataca aquellas especies, también lo es que, por condiciones anatómicas y fisiológicas de las vides norte-americanas, estas toleran fácilmente los estragos del insecto que se combate. Ni todas las vides americanas merecen igual predileccion, ni todas ellas pueden reemplazar con ventaja á nuestra «Vitis vinifera»; hé ahí el por qué de la necesidad de clasificar y describir las distintas variedades, estudiando con todo detenimiento la historia y vicisitudes de cada una. Mr. Planchon, con la erudicion que le es propia, y el cúmulo de conocimientos que siempre ha demostrado, va enumerando sucesivamente las diversas variedades de vides americanas que pudo conocer en su viaje á América y que han descrito los autores; dá los caracteres botánicos de cada una; señala las ventajas y desventajas que todas ofrecen; describe la generis de las raíces y la estructura de estas últimas y termina diciendo que, á su juicio, los viticultores de todos los países deben unir las vides americanas con todo el interés que reclama su aplicacion concreta en el asunto que se ventila. (Muchos aplausos).

En el acto continúa el debate Mr. Saint-Pierre, y deja sentado que despues de lo que ha dicho Mr. Planchon, solo toma la palabra para fijarse más detenidamente en la causa, que él considera más generalizada de la resistencia que ofrecen algunos viticultores á la adopcion de las vides que Mr. Planchon recomienda y acerca de las que afirma Mr. Saint Pierre, que tiene concluyentes experiencias. Refiérese á la idea por muchos aceptada de que esas vides no dan el vino que producen las europeas, si que por el contrario los caldos que de aquellas proceden, son inferiores en cantidad y en calidad á los que producen las nuestras. Para deshacer ese error, dá cuenta el orador de los trabajos practicados en la Escuela de Agricultura de Montpellier, donde no solo se han recogido ya cosechas de vides americanas, si que también las procedentes de injertos del «Vitis vinifera» en aquellas. En ambos casos, las condiciones de vino obtenido son excelentes. Mr. Saint-Pierre describe los caracteres físicos y químicos de esos caldos obtenidos en la Escuela que dirige, y viene á decir en último término que son análogos, ó iguales á los que generalmente producen las campañas de España y Francia. Por lo que respecta á la cantidad defiende Mr. Saint Pierre que tampoco hay diferencias. (El orador es muy aplaudido).

Inmediatamente concédese el turno á Mr. Föex, y este señor comprueba una vez más sus aptitudes y sus aficiones por la fisiología vegetal. En efecto, despues de exponer á la consideracion del Congreso algunas fotografías que señalan los diversos periodos de desarrollo por que pasa la raíz de algunas variedades de la vid americana, y de mostrar también vistas que prueban los resultados obtenidos por el cultivo experimental en diversas condiciones llevado á cabo, el orador pide un encerado y dibuja con clarion algunas figuras destinadas á probar las fases distintas por que atraviesa una raíz. Extiéndese el orador principalmente en consideraciones sobre las capas más superficiales de las raicillas, capas que, entre paréntesis, tienen importancia de primer óden para los americanistas, que basan en

ellas todas sus lucubraciones y no pudiendo terminar y habiendo trascurrido las horas de reglamento se levanta la sesion, para reanudarla á las dos de la tarde.

A decir verdad, no hemos oido muy satisfactoriamente á Mr. Föex: más que un discurso de Congreso internacional, el orador ha hecho una leccion para sus discipulos, y fuerza es reconocer que todos los miembros del Congreso que le han escuchado conoian de antemano las noticias fisiológicas que Mr. Föex ha dado.

Conste así, en honor de la verdad.

## LA PROVINCIA.

Domingo 10 de Octubre de 1880.

### DOS GRANDES PARTIDOS.

Con este título publica *La Epoca* un sentido artículo encaminado á dar cumplida contestacion á la siguiente pregunta: ¿Conviene al pais, conviene al gobierno, conviene á las instituciones que los diversos elementos que componen la fusion constitucional, permanezcan estrechamente unidos, ó seria preferible que se separasen, volviendo cada uno á sus antiguas tiendas, y á su independencia y autonomía anteriores al 29 de Mayo?

Hé aquí la cuestion que hoy tiene lugar prefente en las discusiones políticas, y acerca de la cual se emiten opiniones muy diferentes.

Mientras unos afirman que aquella union no es sincera, y sí artificial y efimera y, por tanto, destinada á romperse á la primera contrariedad; otros se quejan de no haber ganado nada con la fusion.

¿Con qué criterio resuelve *La Epoca* la cuestion?

«Si nosotros en algun tiempo, dice el ilustrado periódico, hubiéramos aconsejado á los antiguos centralistas, que se uniesen á los constitucionales, y si al surgir en el Congreso y en el Senado, y mas en el primero que en el segundo, un grupo que se llamó despues campista, no le hubiéramos exigido que adoptase una determinacion política que significase algo en el orden de las ideas, y en el juego de los partidos legales, tendríamos ahora perfecto derecho para increparlos por el movimiento de concentracion que han realizado; pero si no recordamos mal, no solo nosotros, que hemos condenado siempre la multiplicidad de las pequeñas agrupaciones políticas, sino algunos que están muy por encima de nosotros, opusieron en el sentido de que era muy conveniente esa concentracion, y esto nos mueve á respetar, por un sentimiento de política de que no sabemos ni queremos prescindir, un acto que se ha ejecutado hasta cierto punto defiriendo á nuestro parecer y siguiendo nuestro consejo. El consejo era leal y hoy como ayer lo mantene-mos.»

*La Epoca* cree, y estamos de acuerdo con nuestro estimado compañero, que el partido constitucional tiene ya garantías políticas bastantes que respondan de la sinceridad de su gestion política, y contestando categóricamente á la pregunta que hemos consignado al principio, dice: «conviene al pais, conviene al gobierno, conviene á las instituciones que el partido liberal-dinástico permanezca exstrictamente unido, venciendo y dominando todas sus dificultades interiores, cualesquiera que sean; conviene al pais, porque las subdivisiones políticas le han hecho sufrir demasiado para que no se alegre de verlas desaparecer: conviene al gobierno, cuya opinion en este punto ha sido muchas veces elocuentemente expresada en las discusiones parlamentarias: conviene á las instituciones, porque estas no se consolidan sino apoyándose en la

alternativa regular y ordenada de los partidos legales.»

Conviene la union y conviene que los partidos sepan esperar.

No es cierto, como equivocada ó maliciosamente supone *El Constitucional*, que los periódicos que apoyan al Gobierno y á las autoridades constituidas, tienen el deber de defender todos los actos buenos ó malos realizados por aquellas.

Los periódicos ministeriales llenan su mision desvirtuando los injustificados ataques que á las autoridades y al Gobierno dirigen las publicaciones que á su vez cumplen con su obligacion encontrando malo todo cuanto hacen las autoridades y el gobierno.

Si *El Constitucional* quiere tomar como modelo á los periódicos de Madrid, se convencerá de lo que acabamos de decir, viendo que la prensa ministerial se ha unido á la de oposicion para combatir abusos y para aconsejar á las autoridades.

Nosotros nos abstenemos de citar ejemplos sobre el particular, porque no queremos ofender la ilustracion de nuestro colega, pero si le diremos que convendria muy mucho una rectificacion á su editorial de ayer.

En la cuestion de subsistencias nosotros hemos estado al lado de *El Constitucional*, como están *El Diario Español* y *La Política* al lado de *El Imparcial* en el asunto de la carestia del pan y de las aguas turbias del Lozoya, siempre que ambos servicios no han satisfecho al vecindario de Madrid.

¿Há habido algun periódico que haya clamado más que nosotros contra el pésimo alumbrado público?

Lo que nosotros hacemos es colocarnos siempre al lado de los intereses del vecindario, pero sin inspirarnos en las pasiones políticas, porque entendemos que aconsejando á las autoridades, pueden corregirse ciertos abusos.

No, no es la mision de los periódicos amigos del gobierno la de defenderlo todo; sino la de combatir las denuncias de supuestos abusos, que hace la prensa ministerial en cumplimiento de su deber.

En el *Boletín oficial* de ayer se publicó la siguiente circular:

*Gobierno de la provincia de Alicante. — Circular. —* «Debiendo ausentarme temporalmente de esta capital y su provincia, queda encargado interinamente del mando de la misma el Secretario de este Gobierno Sr. D. Antonio Perez Cossío.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, corporaciones y habitantes de esta provincia.»

Alicante 8 de Octubre de 1880. — El Gobernador, Agustin R. Santamaria.

Nuestros estimados colegas *El Constitucional* y *El Graduador*, publicaron ayer los siguientes sueltos:

*El Constitucional:*  
«En el tren-correo de ayer tarde salieron, con direccion á Madrid, los señores Santamaria y Maestre.

¿Han sido llamados, ó han ido á pasar en la córte los dias que faltan hasta los primeros de noviembre?

Esta pregunta la oimos á algunos canovistas de por acá; pero no siendo nosotros los llamados á contestarla, la trasladamos á *La Provincia*, que nada nos ha dicho sobre el particular.

¿Podrá sacar de dudas nuestro colega á sus azorados correligionarios?»

*El Graduador:*  
«Ayer en el tren-correo salieron para Madrid el Sr. Santamaria, gobernador civil y el Sr. Maestre, Vice-presidente de la Comision provincial.

Parece que los señores de la montaña, capitaneados por el gran Cacique de aquellas regiones, se preparan ante la marejada que existe en la Diputacion provincial.

Parece que el Sr. Maestre en nombre del Sr. Santonja, representante de esta importante region de la provincia, no quiere dejar que jueguen á mansalva los que siempre han sido sus amigos.

¿Qué política la de estos caciques y la de estos conservadores?

Conferenciarán con el Sr. Romero Robledo, y como este sabe lo que á cada uno corresponde, no permitirá que se destrocen mas de lo que están los elementos conservadores de esta provincia, lo cual sentiremos de veras á fuerza de adversarios.

¿Qué de cabalas entre los caciques de la grey que nos gobierna!

¿Qué de desengaños hemos de ver hasta los primeros dias de Noviembre!»

Así se escribe la historia.

Nuestro querido amigo el Sr. Maestre, salió efectamente ayer tarde en el correo para Elda, desde cuyo pueblo se dirigirá á Novelada, donde lo llaman asuntos judiciales y en especial la vista de una causa criminal, en la que tiene intervencion como letrado de la misma.

No creemos que nadie se haya alarmado por la salida del Sr. Maestre, que regresará á esta capital en los primeros dias de la semana próxima.

Usando de la licencia que le ha sido concedida por el Ayuntamiento, ayer mañana salió para Francia nuestro querido amigo el Alcalde de Alcoy D. Tomás Moltó y Mira.

A su regreso de la vecina república es probable se detenga algunos dias en la córte, para activar asuntos de la corporacion á que pertenece.

Le deseamos un próspero viaje.

De *La Correspondencia:*

«Segun nuestros informes parece que por el ministerio de Fomento se vá á autorizar á que sufran exámen aquellos individuos que no se hubieren presentado en tiempo oportuno para hacerlo, en las mismas condiciones que los que han sufrido una sola suspension, siempre que justifiquen que no lo han podido hacer por causas ajenas á su voluntad.»

Nada mas justo.

¿Está seguro *El Graduador* de que están enfermos todos los que pretenden ingresar en el hospital de San Juan de Dios? ¿Se halla convencido *El Graduador* de que son vecinos de Alicante todos los enfermos que solicitan ingreso en aquel benéfico asilo?

Puede nuestro colega asegurar que son de esta provincia esos enfermos que acuden al hospital de esta ciudad?

Si esto último se contesta afirmativamente, debe ordenárseles á estos pacientes que regresen á su distrito y soliciten ingreso en el hospital respectivo.

Nosotros sabemos como lo sabe *El Graduador*, como lo sabe la Comision provincial, que la caridad debe amparar solamente al necesitado, no debiendo cubrir jamás con un benéfico manto á los que no son pobres en el sentido que debe aceptarse esta palabra: obrar de otro modo seria perjudicar al verdaderamente necesitado en beneficio del que finge estarlo.

Ahora bien; ¿sabe *El Graduador* si esos enfermos son pobres?

¿Hay el deber de justificarlo?

Despues de lo expuesto, réstanos solo añadir á nuestro colega que la creacion de los diferentes hospitales en varios distritos de esta provincia son datos elocuentísimos que hablan muy alto en favor de nuestra Diputacion provincial, en el asunto á que nos referimos.

Un artículo publica *La Correspondencia Ilustrada* firmado por *Ese*, en el que dice su autor que no puede acostunbrarse á la idea de que al señor Cánovas le hayan llevado en brazos como á otro mortal cualquiera, y le hayan tomado la naricilla, diciéndole:—«¡ajito, ajito al niño!»

Al ver oposicion tan infantil no podrá acostunbrarse nadie á la idea de que la fusion haya dejado las mantillas y llegue alguna vez á la edad adulta.

¿Y es ese el periódico que se lamenta de que el general y sus correligionarios no hayan puesto miedo en el ánimo de sus enemigos?

Los cocos se quedan para los que gustan el tiempo en niñerías.

Ha dicho *La Política*, que es cosa ya resuelta, merced al Sr. Cánovas, la preponderancia del elemento civil.

*El Siglo*, órgano del general Martínez Campos, parece no estar conforme con la resolución de que habla *La Política*, y le pone el siguiente comentario:

«En su día hablaremos.»

¿Qué quiere decir con esto *El Siglo*? ¿Es que no está conforme con que prepondere el elemento civil en la dirección de los negocios públicos, y prefiere la preponderancia del militarismo?

Desearíamos se explicase el colega claramente sobre este particular, porque nos parece que, prescindiendo de que se deba ó no al Sr. Cánovas la preponderancia del elemento civil y de todo lo que diga *La Política*, no hay en España un solo verdadero hombre de Estado que no la prefiera á la del elemento militar; sin que se entienda por esto que nosotros neguemos á este último la justa influencia que debe ejercer, pero al que quisiéramos por bien su o y del país ver limitado, por regla general, á cumplir los deberes propios de su misión, no como instrumento de un partido ó bandera, sino como medio de hacer respetar las leyes y la opinión nacional, y de mantener la tranquilidad, independencia é integridad de la patria.

### GACETILLAS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que ya se halla en esta capital la compañía lírico-dramática que ha de actuar en nuestro elegante coliseo principal en la primera temporada del presente año cómico de 1880 á 81.

Hoy por el tren correo llegará el primer tenor D. Misael Romero y la primera tiple contralto doña Julia Vela.

La primera tiple absoluta Doña Enriqueta de Toda debe llegar mañana. Tan pronto como esta simpática artista descanse de su largo viaje darán principio los ensayos generales de las primeras obras que han de ponerse en escena, que según antecedentes serán *Las Hijas de Eva*, *Los Diamantes de la Corona*, *El Dominó Azul*, y *Las dos princesas*.

El cuerpo de coros de esta ciudad, hace días están ensayando la grandiosa zarzuela de espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant* y la del género bufo *La gran duquesa*.

El Sr. Cnra, aventajado pintor escenógrafo, se está ocupando con gran actividad en las bellísimas decoraciones para las obras de espectáculo anunciadas en el prospecto. Tal vez en la próxima semana termine las de la obra *Las dos princesas*.

Positivamente el abono es numeroso, lo cual, no es extraño, pues nuestro público aficionado á esta clase de espectáculos, acude presuroso á la contaduría. Nada más justo, el Sr. D. Federico Américo ha introducido extraordinarias novedades en nuestro Teatro Principal, y después de vencer no pocas dificultades, ha tenido tacto para presentar á sus paisanos una compañía digna de figurar en los primeros teatros de España.

**COSMYDOR.**—Este es el nombre del agua incomparable para el tocador.

No nos detendremos reseñando todas sus excelentes virtudes. Solo diremos que este precioso y delicado bálsamo se compone exclusivamente de principios vegetales, emolientes, aromáticos, fortificantes, refrigerantes tónicos é higiénicos de ácidos y que su uso se recomienda para el cutis, para el tocador, cuidados de la boca, para el baño, en especial el de los pies, como perfume agradabilísimo para el pañuelo, reemplazando ventajosa y agradablemente las sales inglesas; basta aspirar durante algunos instantes para hacer desaparecer la debilidad, los síncope, desmayos, crisis nerviosas, pesadez de cabeza, sofocaciones, etc.

Las señoras deben llenar de Cosmydor sus frascos de lujo.

**Fricciones.**—Una fricción de Cosmydor, en la frente, disipa los dolores neurálgicos y las jaquecas.

Se recomienda también en las quemaduras, picaduras, sabañones, mordeduras, golpes y heridas.

Tiene propiedades anti-mefíticas, anti-miasmáticas, anti-pestilenciales, anti-epidémicas.

Es indispensable para sanear los cuartos de los enfermos, las salas de los hospicios, de los hospitales, de los talleres, de las fábricas, de los buques, cuarteles, colegios, conventos, escuelas, reuniones públicas, romerías, etc., y en todos los lugares, donde hay fermentaciones nocivas, pues es incontestable que estas ocasionan todas las epidemias, como cólera-morbo, fiebre tifoidea, tífus, viruelas, etc.

Los que deseen adquirir el Cosmydor, lo encontrarán en casa de D. Antonio Guillen y Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

**RECTIFIQUESE.**—Si *El Graduador* toma mejores informes se persuadirá de que no son palomas las que promueven escándalos en la calle de la Virgen de Belen.

Nos parece que es cuestión de gavilanes. Por lo demás ya digimos al colega que de este asunto se había ocupado la autoridad con el celo que tiene acreditado.

**ACADEMIA.**—Preparación para carreras especiales bajo la dirección de D. Juan Soldevilla, Oficial del cuerpo de Telégrafos y auxiliar del de Estadística.

Lecciones separadas de Francés y Matemáticas. San Nicolás, 3, principal.

¡MADRES DE FAMILIA!—Leamos en el *Noticiero Dertosense*:

«Uno de los días últimos se corrió un toro en las calles de la Cuesta de Santa Clara, (Tortosa), y asíéndose varias mujeres de la curda que le sujetaba, le condujeron, seguidas de una infinidad de hombres, á la plaza del Rastro, en donde causó no pocos sustos á las personas que de improviso se encontraron frente á la fiera, y no pudiendo ser esta detenida por los maritornes, embistió á un muchacho que acentó á pasar en aquel instante, causándole algunas lesiones que, afortunadamente, fueron de poca consideración.

No hay duda; son una delicia esas inocentes diversiones.»

**FIESTAS.**—El ayuntamiento de Barcelona ha dispuesto, para celebrar el nacimiento de la heredera del Trono, lo siguiente:

Que se entreguen 1.200 pesetas al Monte pío barcelonés y 1.200 al Monte de Piedad para que se desempeñen algunas prendas de ropa pertenecientes á familias pobres; que se distribuya la cantidad de 2.500 pesetas á los pobres vergonzantes; que se dé una limosna en metálico á los establecimientos de beneficencia; que se destinen 9.000 pesetas para el reparto de raciones de pan y carne á los pobres; que se dote con 1.000 pesetas á las jóvenes que el día 11 contraigan matrimonio, y que se redima del servicio de las armas á los jóvenes que se encuentren en determinadas condiciones; que durante los tres días de fiestas se decore é ilumine la fachada de las Casas Consistoriales, tocando en la noche dos músicas; que se coloquen respectivamente en la plaza de la Constitución y Real; que el ayuntamiento asista á un solemne oficio que se cantará en la iglesia Catedral y á una salva en acción de gracias á la Virgen de las Mercedes, en su propia iglesia.

El de Granada también ha acordado repartir durante tres días cuatro mil hogazas de pan entre los pobres; músicas, iluminaciones; se permitirán las máscaras, correrán las fuentes en los paseos públicos y finalmente, á cada uno de los niños que nacieron en el mismo día que la infanta, se les dará 125 pesetas.

**JÚPITER.**—Todo el mundo puede observar en los actuales momentos la brillante estrella que aparece á las nueve de la noche; brilla durante ella en todo su esplendor, pasando al meridiano, es decir, al Sur, á las cuatro de la madrugada.

Esta estrella, cuyo esplendor eclipsa actualmente á todas las del cielo, es Júpiter, el planeta gigante de nuestro sistema solar, que reinará en nuestros cielo durante todo el otoño, observándolo hoy los astrónomos con particular atención porque hace un año nótese en su superficie un fenómeno asaz misterioso, fenómeno que consiste en una gran mancha roja, como de sangre, cuya esplicación se busca.

**VELADAS MUSICALES.**—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda de *La Lira* en el paseo de Isabel II:

*Primera parte.*

- 1.º Paso-doble.—H.
- 2.º ¡Olé!—Jota coreada.—Lucena.
- 3.º Fantasia obligada á Saxafon, sobre motivos de *Lucrecia Borgia*.—H.

*Segunda parte.*

- 4.º Por tercera vez el pout purri compuesto de aires populares en el que se parodia una fiesta local de barrio y que se titula *Ecos de España*.—Gorgé.
- 5.º Un beso.—Polka coreada.—Arbós.
- 6.º y último. El bravo.—Paso-doble.—H.

A las 8 y media.

**REYERTA.**—A consecuencia, según parece, de una riña habida anoche en las inmediaciones de la calle de Leon, resultaron dos heridos, que en esta-

do grave fueron conducidos al Hospital de San Juan de Dios.

LA ESTRELLA DE ORO.—Véase el anuncio de la primera plana.

### SECCION LOCAL.

**Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.**

D. Manuel Gómez y Orts, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hice saber: que ha sido nombrado fiel repartidor de las aguas de avenidas del azud del Campello, Vicente Lledó y Gómez, para que con arreglo á lo prescrito en el reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849, se lleve á efecto el turno regular de avenidas establecido por el mismo.

Alicante 4 Octubre 1880.—*Manuel Gómez.*

Relacion de los individuos sentenciados por el Tribunal de aguas de esta huerta:

	Rvn.
Francisco Planelles, condenado á abonar á Gregorio Soler por indemnización de perjuicios y valor del agua que utilizó.	70
Ramon Gómez y Aracil, por los mismos conceptos á Francisco Martínez y á la Administración.	120
Francisco Gómez y Aracil, por id. id. á la Administración.	360
Antonio Ramos Jerez (a) Chana, por el valor del agua é indemnización á la Administración.	600
D. Miguel Carratalá y España, por el perjuicio causado á Francisco Martínez.	30
Miguel Selles y Anton, á la Administración.	80
Tomás Poveda y Aracil, por el perjuicio á Francisco Gómez y á la Administración.	40

Alicante 8 Octubre 1880.—El Director, *Manuel Gómez.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 1/2 palmos.  
Pared descubierta, 118 id.  
De cieno, 76 1/2 id.  
Entra, una cuarta hila.  
Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Octubre de 1880.—El director, *Manuel Gómez.*

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día 9 de Octubre de 1880.

Barómetro . . . . .	762,52
Termómetro . . . . .	22,6
Viento . . . . .	S. O.—Brisa.
Atmosfera . . . . .	Despejado.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	33°0
Id. mínima durante la noche . . . . .	9°0
Irradiación nocturna . . . . .	„
Evaporación en milímetros . . . . .	4,64

### CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.  
Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.  
Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.  
Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.  
Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.  
Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

### TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.  
Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

### BOLETIN RELIGIOSO.

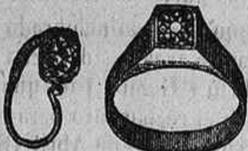
SANTO DE HOY.—San Francisco Borja.  
SANTO DE MAÑANA.—San German.

Alicante:  
Imprenta de Antonio Seva.

## DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivisimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Un sortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 18.



Un par de zarcillos de oro macizo de 18 quilates. Francos 18.

Prévio pago anticipado efectivo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de corte el *Album* ilustrado de mis productos. Ejemplo toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

## JARABE CURATIVO

de la Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALICANTE,

D. José Soler.

## CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De na cuerpo.

De canónigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

## A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.

Hachas.

Garlopas.

Cepillos.

Junteras.

Guillames.

Tenzas.

Alicates.

Cortafrios.

Visagras.

Limas.

Escofinas.

Sierras.

Serruchos.

Verdugos.

Compases.

Terrajas.

Trincadores.

Ficheros.

Saca-bocados.

Triángulos.

Barrenas.

Berbiquies.

Formones.

Gubias.

Roblones.

Escuadras.

Destornilladores.

Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

## Quincalla.

Maletas.

Sombrereras.

Planchas-vapor.

Idem ordinarias.

Grifos superior.

Ata-mantas.

Bolsas de viaje.

Sacos de noche.

Caramañola.

Tijeras.

Cucharas.

Cuchillos.

Ten dores.

Cucharones.

Navajas.

Cortaplumas.

Lancetas.

Peines.

Batidores.

Gutaperchas.

Petacas.

Porta monedas:

Cepillos.

Sombrillas.

Bastones.

Bujias.

Hules.

Plumeros.

Anteojos.

Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IO. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 15 y 17.

## INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al con-fin de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricación de aguardientes; y hornos propios para esta fabricación.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93 MONOVAR (Alicante).

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

## LICOR DE BREA CONCENTRADO

preparado por

## DON J. CARLOS BELLIDO,

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitrán, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantaneamente el *Agua de Brea*, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una *agua Alquitránada* de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de *resfriados bronquitis, catarras del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.*

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

## JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

## MARIANO CORREA.

Gran variedad en pulseras, guardapelos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalos en magnificos estuches, cubiertos á martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa.

Se fabrican toda clase de objetos en joyeria y plateria.

Se hacen toda clase de composturas en relojes y prendas de oro y plata.

Se compra oro, plata, pedreria, alhajas antiguas y á medio uso, ó inutilizadas completamente.

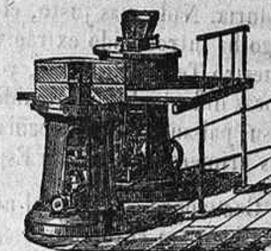
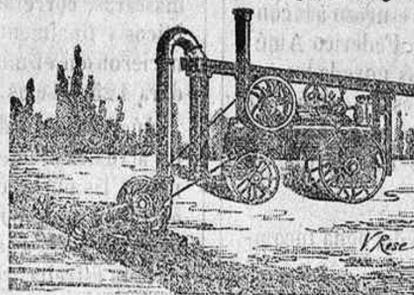
CALLE MAYOR, 12, ESQUINA AL PASAJE.

## ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Máquina á vapor y bomba para riego.

Nuevos molinos de harina sobre zócalo Boffeoi de hierro.

Nueva máquina para trillar granos.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle, P Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonnière, Paris.



## EMÉTRIO MALLEBRERA GIMENO.

dueño de las canteras de

## MONOVAR

y esportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratos, encargándose de las esportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

## ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez Nájera, 5, principal, derecha, Alicante.

1.º PREMIO EXPOSICION INDUSTRIAL

MARSELLA 1879.

## FRANCOIS IZARD.

11. Avenue du fer á Cheval, 11.

BEGIERS-HERAULT-FRANCIA.

Fábrica de aparatos de destilación, fijos y móviles, de aparatos para calentar vinos y otros líquidos; para conseguir ó detener su fermentación.

Máquinas para escaldar la viña y preparar los barriles.—Instalación de bodegas.—Tubos de cauchú y de cobre.—Grifos de todas clases.

Casa de primer orden y recomendada.—Fabricación enteramente irreprochable.—Se designan representantes formales.